



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN ONUBENSE DE SÍNDROME DE ASPERGER Y TRASTORNOS DE ESPECTRO AUTISTA LEVE Y MODERADO (AOSA-TEA)

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación y al estar declarada de Utilidad Pública, la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de Andalucía

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

21-1-3788

Fecha de Inscripción⁴

19/02/2013

CIF

G21518253

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

C/HERMANOS MARISTAS

Número

2

Código Postal

21006

Localidad / Municipio

HUELVA

Provincia

HUELVA

Teléfono

625029229

Dirección de Correo Electrónico

gestion@aosa-tea.org

Fax:

La Presidenta

La Secretaria



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Artículo 1º.- Al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de Marzo Reguladora del Derecho de Asociación y normas complementarias se constituye, por tiempo indefinido y sin ánimo de lucro, la denominada “ASOCIACIÓN ONUBENSE DE SINDROME DE ASPERGER (A.O.S.A.)” como grupo presente en la sociedad para defender los derechos de las personas con Síndrome de Asperger y Trastornos del Espectro Autista (T.E.A.) y para promover su tratamiento, educación, desarrollo y plena integración social, así como para el cumplimiento de los demás fines lícitos que se determinan en todo el articulado a través de sus respectivos órganos.

Artículo 2º.- La Asociación tendrá plena capacidad jurídica y de obrar, siendo su personalidad jurídica propia e independiente de la de sus asociados, pudiendo, en consecuencia, realizar y celebrar toda clase de actos y contratos con entidades públicas y privadas.

Artículo 3º.- El fin último de esta Asociación es el desarrollo integral de las personas con Síndrome de Asperger y/o T.E.A. de nuestra provincia. Para ello nos planteamos los siguientes objetivos:

- 1.- Promover y desarrollar acciones dirigidas a incentivar la autonomía, desarrollo personal (físico, intelectual, social y emocional) y calidad de vida de las personas con Síndrome de Asperger y T.E.A.
- 2.- Promover y desarrollar acciones dirigidas a mejorar la situación y contexto social de las personas con Síndrome de Asperger y T.E.A., favoreciendo su participación en su comunidad y sus relaciones interpersonales.
- 3.- Potenciar la investigación científica, la divulgación y conocimiento con relación al Síndrome de Asperger en nuestra provincia.
- 4.- Fomentar la formación de profesionales en el Síndrome de Asperger.
- 5.- Apoyar, asesorar e informar a las familias como primer y principal agente de promoción personal y socialización.
- 6.- Representar y defender de los intereses de las personas con Síndrome de Asperger y T.E.A. ante toda clase de organismos, administración central, institucional, local y autonómica, persona física o jurídica, Entidades Públicas o privadas de cualquier clase o naturaleza, tanto nacionales como internacionales.
- 7.- Colaborar con otras entidades y organismos: EOE, USM, Servicios Sociales, Asociaciones, etc.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
117	0	117

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

La Presidenta	2	La Secretaria
---------------	---	---------------



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Atención integral a personas con Síndrome de Asperger y TEA Grado I y II

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Atención a familias, atención social, terapias, impresiones diagnósticas, intervención en centros, escuelas de familias, talleres, ocio y tiempo libre, formación a profesionales.

Breve descripción de la actividad¹¹

ATENCIÓN A LAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none">• Es en esta primera toma de contacto en la que se resuelven las primeras dudas, se propone la intervención con sus familiares o la derivación en caso de que no sea compatible con SA.• Entrevistas de acogida a nuevas familias (62 familias atendidas)
ATENCIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none">• Asesoramiento de servicios, tramitación de ayudas y subvenciones, tramitación discapacidad, comunicación centro educativo- familia, tramitación con Servicios Sociales Comunitarios sobre ayudas a familias en el pago de terapias (42 familias atendidas)
IMPRESIONES DIAGNÓSTICAS	<ul style="list-style-type: none">• Para aquellas personas que no cuentan con un diagnóstico, o están a la espera del mismo, por del Equipo de Salud Mental, la valoración diferencial es el primer paso que permite distinguir el Síndrome de Asperger de otros trastornos con características similares.• Impresión diagnóstica específica de Síndrome de Asperger o TEA Grado I y II (5 usuarios atendidos).
TERAPIAS INDIVIDUALES	<ul style="list-style-type: none">• Dirigida a trabajar todos aquellos aspectos de la sintomatología que no pueden ser atendidos de manera grupal y que requieren, por tanto, una atención individualizada: problemas de conducta, ansiedad, obsesiones, sintomatología depresiva, etc.• Sesiones de terapias individuales de 45 minutos semanales (92 usuarios atendidos).
TERAPIAS GRUPALES	<ul style="list-style-type: none">• Persiguen la mejora de habilidades básicas de interacción social, el reconocimiento de emociones, la adquisición de estrategias de resolución de problemas interpersonales, etc.• Sesiones de terapia de 45 minutos semanales de habilidades sociales en grupos de 2 o más usuarios (56 usuarios atendidos)
INTERVENCIONES EN CENTROS	<ul style="list-style-type: none">• Tutorías en los centros con los profesores del usuario. (79 intervenciones realizadas)• Programa inclusión en el aula (12 usuarios atendidos)
TALLERES	<ul style="list-style-type: none">• Talleres terapéuticos en periodo vacacional: se pretende la consecución de los objetivos personales de cada usuario/a,

La Presidenta

La Secretaria



	<p>trabajando de manera práctica y grupal los mismos (92 usuarios atendidos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres respiro familiar: realizados de forma paralela a las escuelas de familia (10 realizados). • Talleres de hermanos: se pretende darles un lugar en el proceso terapéutico de sus hermanos/as y trabajar las propias emociones (12 usuarios atendidos)
ESCUELAS DE FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones con las familias para trabajar diferentes aspectos relacionados con la educación y convivencia con un familiar con Síndrome de Asperger (10 escuelas realizadas, con un total de 134 asistentes)
OCIO Y TIEMPO LIBRE	<ul style="list-style-type: none"> • CÍRCULO SOCIAL, cuyo objetivo principal es la Educación para el Ocio y el desarrollo de Habilidades Sociales en el entorno cercano con salidas semanales supervisado por el voluntariado en 4 grupos de distintas edades. (18 usuarios atendidos)
PROGRAMA DE EMPLEO Y ORIENTACIÓN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> • asesoramiento, información y entrenamiento en diferentes habilidades que facilite su inserción profesional (6 usuarios atendidos)
CAMPAMENTO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> • Meses de julio y agosto realizamos un campamento urbano de respiro familiar para nuestros/as niños/as. Se realiza a través de los campamentos urbanos municipales (4 usuarios).
CAMPAMENTO DE VERANO	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza durante 4 días donde los niños y niñas disfrutan de la naturaleza, y se potencia las habilidades que los niños/as llevan trabajando todo el curso. (22 usuarios atendidos).
DIFUSIÓN SINDROME DE ASPERGER	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del día Internacional del Síndrome de Asperger en medios de comunicación.
PROGRAMA DE DIFUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Programa "Asper...Qué? Programa de difusión en colegios, centros de salud, y de Servicios Sociales de la provincia de Huelva. (15 centros visitados)
FORMACIÓN PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • II JORNADAS en la Universidad de Huelva, dirigidas a los profesionales de la educación y otros profesionales que trabajen con personas que tengan TEA leve o moderado. • FORMACIÓN VOLUNTARIADO (4 cursos) • FORMACIÓN ALUMNOS EN PRÁCTICAS (7 alumnos en prácticas)
VOLUNTARIADO	<ul style="list-style-type: none"> • prestando servicios en la asociación, que no son remunerados, a cambio de la formación teórica y práctica resultante de dicha colaboración. (15 voluntarios)

La Presidenta

La Secretaria



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	15

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	3.742,62
a. Ayudas monetarias	3.742,62
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	7.588,99
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	5.774,54
d. Trabajos realizados por otras entidades	1.814,45
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	154.376,59
Otros gastos de la actividad	21.850,85
a. Arrendamientos y cánones	10.043,53
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	592,90
d. Transportes	
e. Primas de seguros	553,77
f. Servicios bancarios	275,33
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	303,75

La Presidenta

La Secretaria



h. Suministros	3.381,81
i. Tributos	28,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	276,49
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros servicios	6.395,27
Amortización de inmovilizado	29,44
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	187.588,49

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	19.800,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	131.187,99
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	28.275,70
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	28.275,70
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	9.862,70
a. Subvenciones	3.625,00
b. Donaciones y legados	1.849,50
c. Otros	4.388,20
Otros ingresos de la actividad	660,24
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	189.786,63

La Presidenta

La Secretaria



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

107

Clases de beneficiarios/as:

Personas con trastornos de espectro autista leve y moderado con edades comprendidas entre los 4 y los 25 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Dirigido a cualquier persona con diagnóstico Síndrome de Asperger y/o TGD sin especificar o con sintomatología similar, sin que sea requisito ser miembro de la asociación. Nuestra entidad trabaja para la comunidad en general no estando restringidas las actividades a los socios.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

No se realiza distinción alguna en cuanto al grado y nivel de atención que reciben nuestros usuarios. Se ejecuta el tratamiento que los profesionales técnicos consideren oportuno, previa evaluación protocolizada.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos han sido muy positivos. A través de las terapias de habilidades sociales, no solo hemos conseguido enseñar y potenciar las habilidades de nuestros usuarios, sino que ha ido más allá, de manera que los integrantes de cada grupo han encontrado en el mismo un lugar de apoyo, de desahogo y sobre todo de amistad, sintiéndose parte de un grupo que no solo se relaciona en momentos de terapia, sino también fuera de ellos.

Esta mejora es percibida y manifestada tanto por familia como por el centro escolar.

Cada vez son más los casos que se nos derivan tanto de los centros educativos, como de Salud Mental y Servicios Sociales. Existiendo un mayor conocimiento de la población en general sobre el SA.

Con mayor frecuencia se nos solicita colaboración en los centros educativos, Servicios Sociales, y otras entidades para informar y asesorar sobre el Síndrome de Asperger.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El grado de cumplimiento de nuestros fines estatutarios un año más ha sido muy alto, reflejándose en los siguientes datos:

- A nivel de atención integral a las personas con SA y sus familias, esto se refleja en nuestros PIT, (Plan Individual Terapéutico) modelo interno de evaluación y seguimiento de objetivos de nuestros usuarios.
- Derivaciones de usuarios por parte del equipo de Salud Mental del Servicio Andaluz de Salud, y Equipos de Orientación de los colegios.
- Aumenta la demanda de información por parte de diferentes profesionales, tanto de la administración como de entidades privadas sobre el SA y la labor que desde la asociación se realiza.
- Mayor conocimiento por parte de la población en general sobre el SA.

La Presidenta

La Secretaria



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
1	100	Grupo cotización 2, Ocupación A
0,10	200	Grupo cotización 3, Ocupación CNAE 8812
2,88	200	Grupo cotización 1, Ocupación CNAE 8812

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
0,28	500	Grupo cotización 2, Ocupación CNAE 8812
1,06	520	Grupo cotización 1, Ocupación CNAE 8812

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
10,20	En las actividades de ocio y tiempo libre (Círculo social) y en los talleres de respiro familiar en las escuelas de familia.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Contrato arrendamiento	C/ Hermanos Maristas local 2 Huelva

Características

Local 75 m2 adaptado a personas con movilidad reducida.

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Contrato arrendamiento	C/ La Fuente, Nº 19 Huelva

La Presidenta

La Secretaria



Características

Local 75 m2 adaptado a personas con movilidad reducida.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Junta de Andalucía a través de FASA	1.235,00	Difusión y formación, centros educativos
Ayuntamiento de Palos de la Frontera	12.000,00	Terapias y mantenimiento
Junta de Andalucía	2.500,00	Mantenimiento
Junta de Andalucía	1.090,91	Programa terapéutico
Junta de Andalucía	716,51	Escuela de familias
Junta de Andalucía	430,67	Voluntariado
Junta de Andalucía	3.000,00	Atención a familias
Junta de Andalucía	1.099,86	Atención en centros educativos
Ayuntamiento de Huelva	3.000,00	Atención a familias
Diputación Provincial de Huelva	3.202,75	Difusión

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
No procede	Los miembros de la Junta de Gobierno son cargos voluntarios y por ello no reciben retribuciones por el desempeño de sus funciones.	No procede

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
No procede	No procede	No procede

La Presidenta

La Secretaria



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Pilar Orrego Arana	Presidenta	
Maria Ángeles Vidal López	Vicepresidenta	
Maria del Pilar Paniagua Martínez	Secretaria	
Juan Diego Castilla Rodríguez	Tesorero	
Celestino Martín Garrido	Vocal	
Rocio Ortega Ramos	Vocal	

La Presidenta

La Secretaria